

**CONVOCA AL CONCURSO DE OPOSICIÓN UIMQROO 03/2017  
COORDINADOR ADMINISTRATIVO**

**PARA LA “RED TEMÁTICA DE ESTUDIOS MULTIDISCIPLINARIOS DE TURISMO (REMTUR)’ (PROYECTO CONACYT 280182).**

Con base en los términos señalados en el Reglamento de Ingreso Promoción y Permanencia del Personal académico de la UIMQRoo, se convoca a profesionistas de al menos nivel Licenciatura, titulados, a participar en el concurso de oposición para ocupar el puesto señalado en la siguiente área:

NUM	ÁREA/PE	FUNCIONES	PERFIL
1	Departamento de Desarrollo Sostenible	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Apoyar con trabajo de tipo secretarial a la representante de la Red Temática de Estudios Multidisciplinarios (REMTUR).</li> <li>2. Elaborar oficios, cartas, invitaciones y demás documentos necesarios para la interacción de los miembros de REMTUR.</li> <li>3. Elaborar reportes del trabajo de la REMTUR, por escrito, cuando se le soliciten.</li> <li>4. Dar seguimiento al cumplimiento de los objetivos, metas y actividades descritas en el convenio UIMQROO-CONACYT sobre la Red Temática.</li> <li>5. Apoyar en las actividades de Administración del proyecto (archivo de evidencias de oficios, correspondencia, invitaciones,</li> </ol>	<ol style="list-style-type: none"> <li>a) Nivel licenciatura: Licenciatura en Turismo o de un área afín.</li> <li>b) Experiencia como coordinador o colaborador en proyectos de investigación.</li> <li>c) Actitud proactiva, positiva y dinámica.</li> <li>d) Habilidad para trabajar en equipo.</li> <li>e) Ser muy organizado(a).</li> <li>f) Interés en la Lengua y Cultura Maya.</li> <li>g) Buena redacción y ortografía en español.</li> <li>h) Disponibilidad de tiempo completo.</li> <li>i) Disponibilidad para viajar.</li> <li>j) Se requiere el dominio en paquetería office</li> </ol>

		comprobaciones de gastos y facturas) a la Responsable Técnica de REMTUR.	
--	--	--	--

## BASES

### I.- TIPO DE CONTRATACIÓN:

- 1.1. El contrato es por honorarios (deberá expedir facturas mensuales), por el tiempo contemplado en el proyecto. La vigencia es del 03 de mayo al 30 de noviembre 2017. Permanencia sujeta a evaluaciones mensuales.
- 1.2. Las funciones son las que se describen en la tabla superior de esta convocatoria.
- 1.3. La categoría/nivel de contratación dependerá del perfil y experiencia de la persona ganadora del concurso de oposición, con base en la presente convocatoria relativo al Reglamento de Ingreso Promoción y Permanencia del personal académico (RIPPA) de la Universidad.
- 1.4. El horario de labores se podrá establecer en conjunto con la Responsable Técnica del proyecto, siendo una jornada laboral de ocho horas de lunes a viernes, de manera presencial en la UIMQROO:

### II.- REQUISITOS:

- 2.1. Grado mínimo de Licenciatura. Preferentemente con estudios de Maestría, con experiencia profesional en proyectos.
- 2.2. Título y cédula (o evidencia de que el trámite está en proceso) de cada uno de los niveles académicos que se ostentan.
- 2.3. Presentar:
  - a) Carta solicitud indicando sus motivos por integrarse al proyecto. Extensión máxima una cuartilla.
  - b) Currículum vitae y copias de documentación probatoria (ver formato en página web [www.uimqroo.edu.mx](http://www.uimqroo.edu.mx)). Enfatice su experiencia en proyectos de investigación y desarrollo comunitario en zonas rurales y/o indígenas. Los documentos probatorios

más importantes son: títulos de los grados académicos obtenidos, cédulas, cartas de recomendación, proyecto desarrollado más reciente y los de los reconocimientos que considere más importantes.

- c) Constancia de los dos últimos trabajos (en caso de tener esa experiencia), señalando dirección, teléfono y nombre de la persona para pedir referencias de su desempeño.
- d) Constancia de no inhabilitación expedida por la Contraloría de Quintana Roo.

2.4. Los documentos los debe presentar impresos, junto con un disco compacto que los contenga en forma digital.

2.5. Los documentos se deben presentar o enviar a la siguiente dirección. Asegúrese de obtener confirmación de recepción de los documentos. Las horas de oficina en días hábiles son: de 9:00 a 17:00 horas.

Universidad Intercultural Maya de Q. Roo  
Calle Primavera s/n, entre Avenida José Ma. Morelos y Jacinto Canek  
77890 José María Morelos, Quintana Roo.

2.6. Con el fin de cumplir con los plazos establecidos en esta convocatoria y asumiendo que su documentación podría llegar posterior a la fecha límite establecida, puede enviar sus documentos también por vía electrónica a: margarita.navarro@uimqroo.edu.mx NO SE ACEPTARÁN SOLICITUDES QUE LLEGUEN POSTERIOR A LAS 17:00 horas de la fecha límite establecida en esta convocatoria.

2.7. En condiciones semejantes de evaluación se dará prioridad a personas identificadas, por su origen, con la cultura e idioma Mayas.

2.8. Ser de nacionalidad mexicana o contar con legal estancia en el país para realizar las labores indicadas en esta convocatoria.

### III. FECHAS IMPORTANTES DEL PROCESO:

3.1.

Recepción de la documentación	Hasta el lunes 24 de abril de 2017.
Notificación de entrevista a aspirantes que cumplen requisitos	Martes 25 de abril de 2017.
Entrevista	Miércoles 26 de abril de 2017

Notificación de resultados	Jueves 27 de abril 2017
Período de apelaciones y aclaraciones	Viernes 28 de abril 2017
Notificación final de resultados para contratación	Martes 02 de mayo 2017
Inicio de labores y firma de contrato	Miércoles 03 de mayo de 2017

#### IV. ENTREVISTAS:

4.1. Las entrevistas se llevarán a cabo en el área común de cubículos de la planta baja de la torre A del Campus de la universidad. Carretera Muna-Felipe Carrillo Puerto Km.137 SN en José María Morelos, Q. Roo. Si hay un cambio de lugar se notificará vía telefónica a los candidatos que presenten la documentación completa.

4.2. La fecha, hora y lugar de cada entrevista serán dados a conocer a los interesados una vez que hayan pasado la etapa de revisión de su documentación. Favor de no olvidar señalar, y asegurarse que la información es correcta de: su correo electrónico, teléfono, número celular y dirección. Tampoco debe olvidar señalar el nombre y forma de contactar a sus últimos jefes inmediatos.

4.3. Las entrevistas serán llevadas a cabo por una comisión ad hoc integrada por expertos. Las personas seleccionadas, deben prepararse para una entrevista que incluya conocimientos generales y concretos de su área de formación, así como cuestionamientos relacionados con las funciones descritas en la tabla anterior.

4.4. Una vez dados a conocer los resultados de las entrevistas, los interesados tendrán un período para solicitar aclaraciones o apelar a los resultados y fechas de la convocatoria. El procedimiento es el siguiente:

- a) Envían un escrito dirigido al Director de administración de la Universidad donde señalan los puntos de desacuerdo.
- b) El escrito se debe enviar por correo electrónico [linogomez@uimqroo.edu.mx](mailto:linogomez@uimqroo.edu.mx) o por fax al (997) 978-0160 o entregarlo personalmente en las oficinas de la Universidad. Cualquiera que sea el mecanismo elegido asegúrese de obtener evidencia que confirma la recepción en tiempo y forma de su escrito.
- c) El horario de recepción de documentos en la oficina será en días hábiles de 9:00 a 17:00 horas.

4.5. El Comité Evaluador revisará la solicitud de aclaración y/o apelación, y emitirá una respuesta que la Universidad le hará llegar a la persona interesada a través de un escrito que estará disponible en la oficina de la Universidad. La respuesta no deberá

tardar más de un día hábil a partir de la fecha límite de recepción de solicitudes de aclaración. Una vez hecha esta reconsideración, el fallo será inapelable.

4.6. Es facultad de la Comisión resolver lo no previsto en la presente convocatoria.

## V. HONORARIOS:

5.1. Los honorarios son diferenciados dependiendo del nivel que se le designe al ganador(a) de la convocatoria.

5.2. El siguiente cuadro, indica los valores brutos del ingreso por la vigencia del contrato y trabajo concluido, por categoría extraordinario, vigente:

CATEGORIA /NIVEL	PAGO TOTAL BRUTO	PAGO NETO A FACTURAR
COORDINADOR ADMINISTRATIVO DE LA "RED TEMÁTICA DE ESTUDIOS MULTIDISCIPLINARIOS DE TURISMO" (PROYECTO CONACYT 280182).	\$ 150,000.00	\$137,068.97